

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **134**

Fecha Estado: 11 DE NOVIEMBRE IPágina: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500920140111800	Ordinario	NELSON ARIEL OSORIO GALLEGO	ISS EN LIQUIDACION	Audiencia Laboral Realizada audiencia de tramite el 28 de octubre de 2020, se suspende la audiencia y decreta prueba de oficio, Fija fecha para audiencia de fallo para el 27 DE NOVIEMBRE DE 2020 4:30 PM. F	10/11/2020		
05001310500920160087100	Ordinario	ALBERTO DE JESUS QUINTERO VANEGAS	ENKA DE COLOMBIA	Sentencia de primera instancia Condenatoria con fecha del 28/10/2020, apelada, dispone enviar expediente al HTSM se informa que ya fue remitido expediente virtual para lo pertinente. F	10/11/2020		
05001310500920170009700	Ordinario	OTTO DE JESUS CHVATAL GOMEZ	COLPENSIONES	Audiencia Laboral Iniciada la audiencia programada, el demandante no hace presencia a la misma por problemas de conectividad, en consecuencia, FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO PARA EL 16 DE MARZO DE 2021 3:00 PM. F	10/11/2020		
05001310500920190070400	Ordinario	MARTHA LUZ CLAVIJO ARCILA	COLPENSIONES	Sentencia de primera instancia Condenatoria. Sin apelación, dispone enviar al TSM para que surta el grado jurisdiccional de consulta. F	10/11/2020		
05001310500920200037200	Tutelas	DIANA MARIA VARGAS TUBERQUIA	MINISTERIO DE VIVIENDA	Sentencia tutela primera instancia Notutela el derecho de petición solicitado. Sentencia con fecha del 28 de octubre de 2020. F	10/11/2020		
05001310500920200040900	Fueros Sindicales	HERNAN DARIO OSPINA LOPERA	INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.S.P.	Auto inadmite demanda Por n o cumplir con los presupuestos del art.118 CPL SS modificado por la L712/01 art.48. Traslado por el término de cinco días, so pena de rechazo, la actora deberá adecuar el tramite al ordinario laboral. reconoce personería al Dr. CARLOS ALBERTO BALLESTEROS BARÓN para representar los intereses de la parte actora. Secret	10/11/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIO CESAR MUNERA AGUDELO
SECRETARIO (A)